



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º076-2022-UNTELS

Villa El Salvador, 28 de marzo 2022.

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 25 de marzo 2022, mediante el cual se dispone: Aprobar el Registro de Convenios suscritos por el Representante Legal de la UNTELS y gestionados por la Vicepresidente de Investigación en el periodo 2020 - 2022

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 184-2021-UNTELS, de fecha 09 de diciembre de 2021, se dispone: **ENCARGAR** la Presidencia al Dr. Wilson José Silva Vásquez, a partir del 14 de diciembre de 2021, hasta que el Ministerio de Educación designe al reemplazante del Dr. Fortunato Alva Dávila, en razón a su renuncia voluntaria e irrevocable por motivos de salud, ante el MINEDU;

Que, de acuerdo al Oficio N.º 079-2022-UNTELS-CO-VPI, de fecha 24 de marzo de 2022, la Vicepresidente de Investigación solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la aprobación del Registro de Convenios suscritos por el Representante Legal UNTELS y gestionados por la Vicepresidente de Investigación en el periodo 2020-2022

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Registro de Convenios suscritos por el Representante Legal de la UNTELS y gestionados por la Vicepresidente de Investigación en el periodo 2020 – 2022 y que se detallan con su correspondiente Acto Resolutivo de aprobación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 076-2022-UNTELS

N°	Título del Convenio	RCO
1	Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y la Universidad de CELAYA, México	RCO N° 130-2020-UNTELS
2	Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional Entre La Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur – UNTELS Y La Comisión Nacional De Investigación Y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA	RCO N° 087-2020-UNTELS
3	APROBAR la Carta de Entendimiento a suscribirse entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS	RCO_N_177-2020-UNTELS
4	Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional Entre La Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur- UNTELS Y El Instituto De Investigación De La Amazonia Peruana - IIAP	RCO N° 174-2020-UNTELS-
5	Convenio De Colaboración Para El Establecimiento De Un Centro De Apoyo A La Tecnología Y La Innovación (CATI) En La Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur Como Institución Integrante De La Red Nacional De CATI En Perú Y El Instituto Nacional De Defensa De La Competencia Y De La Protección De La Propiedad Intelectual - INDECOPI	RCO N° 088-2020-UNTELS
6	Acuerdo De Colaboración Interinstitucional Entre La Universidad De Ciencias Empresariales Y Sociales (Argentina) Y La Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur	RCO N° 119-2021-UNTELS
7	Convenio De la Colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	Convenio N° 035-2021-MINEDU - Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
8	Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre La Unidad Ejecutora N°118 Mejoramiento De La Calidad De Educación Básica Y Superior Y La Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur - Mejora del nivel de inglés de los docentes investigadores de las universidades públicas	12-05-2021 Convenio PMSUT Ingles
9	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA N°118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR (UNTELS) - Mejora De La Gestión De La Investigación, Desarrollo E Innovación En Universidades Públicas	28-09-2021 Convenio Anexo 9- Convocatoria 15

ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidenta de Investigación.

Regístrese, comuníquese y archívese



[Handwritten signature of Dr. Wilson José Silva Vásquez]

Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente (e) de la Comisión Organizadora



[Handwritten signature of Lic. Mario Fernando Caller Salas]

Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**